

INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE CONFLICTOS DE INTERÉS
--

El grupo Caixa Tarragona dispone de una política de gestión de los conflictos de intereses establecida por escrito en la que:

a) se identifican, en relación con los servicios y actividades de inversión y servicios auxiliares realizados por las empresas del grupo Caixa Tarragona, las circunstancias que puedan dar lugar a un conflicto de intereses entre éstas y los clientes o entre los diferentes intereses de dos o más clientes que implique un riesgo importante de menoscabo de los intereses de uno o más clientes;

b) se especifican los procedimientos que deben seguirse y las medidas que deben adoptarse para gestionar estos conflictos a fin de garantizar que los directivos y todos los empleados que intervienen en los servicios y actividades de inversión (las personas competentes) desempeñen su función con independencia, concretamente:

- Procedimientos para impedir o controlar el intercambio de información entre las personas competentes cuando ello pueda ir en detrimento de los intereses de uno o más clientes.
- La supervisión separada de las personas competentes que presten servicios en favor de clientes con intereses contrapuestos, o que representen intereses distintos que puedan entrar en conflicto, incluidos los de la empresa.
- La inexistencia de relación directa entre la remuneración de las personas competentes que desarrollan principalmente una actividad y la remuneración de otras personas competentes que desarrollan principalmente otra actividad, o los ingresos generados por estas, cuando pueda surgir un conflicto de intereses en relación con estas actividades.
- Prohibición de ejercer una influencia inadecuada sobre la forma en que una persona competente realiza servicios o actividades de inversión.
- Medidas para impedir o controlar la participación simultánea o consecutiva de una persona competente en diversos servicios o actividades de inversión o auxiliares cuando dicha participación pueda ir en detrimento de una gestión adecuada de los conflictos de intereses.

Las empresas del Grupo Caixa Tarragona disponen de un registro de los servicios de inversión o auxiliares, y de actividades de inversión en los que haya surgido un conflicto de intereses que haya supuesto un riesgo importante de menoscabo de los intereses de uno o más clientes o, en el caso de un servicio o de una actividad en curso, en los que pueda surgir tal conflicto.

En el supuesto de que a pesar de lo anterior no se pueda garantizar con razonable certeza la prevención del riesgo de conflicto de interés, la empresa del Grupo Caixa Tarragona así lo comunicará al cliente antes de actuar por cuenta del mismo.